

y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascender al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día cuatro de febrero del año en curso, al Coronel Auditor don Alfonso de los Santos Lasúrtegui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO.

DECRETO 225/1971, de 11 de febrero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco.

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Luis Cebreiro Blanco pase al grupo «B» a partir del día once de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 226/1971, de 11 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de «Actividad condicionada» del General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez.

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, y a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Auditor de la Armada don Gregorio Sanguino y Benítez pase a la situación de «Actividad condicionada» a partir del día tres de febrero del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de erratas del Decreto 165/1971, de 6 de febrero, por el que se nombra Director general de Programación e Inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia a don José Ramón de Villa Elizaga.

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 1971, página 2000, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas cuarta y quinta, donde dice: «Director general de Promoción e Inversiones», debe decir: «Director general de Programación e Inversiones».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 227/1971, de 23 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Navarra a don Pedro Luis Sada Matilla, Ingeniero Agrónomo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en el ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de

noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Navarra a don Pedro Luis Sada Matilla, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 228/1971, de 23 de enero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura de Santa Cruz de Tenerife a don Heliodoro Rodríguez González.

Habiendo cesado por jubilación el Delegado provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, don Jorge Menéndez Rodríguez; de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y uno y treinta y dos del Decreto ciento sesenta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, y en los ciento trece y ciento quince del Decreto tres mil ciento ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de veintiocho de noviembre; a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de enero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Santa Cruz de Tenerife a don Heliodoro Rodríguez González, perteneciente al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 229/1971, de 11 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Rafael López-Sáez Rodrigo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Rafael López-Sáez Rodrigo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, con antigüedad de treinta de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 230/1971, de 11 de febrero, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el servicio en vuelo, don Rafael Simón García.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Simón García, cesando como Jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA